



## **ACTO No. DAF-2026-0060**

### **ACTO ADMINISTRATIVO QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO BAJO LA MODALIDAD CONTRATACIÓN MENOR PARA EL PROCESO DIRIGIDO A MIPYME'S POR ADQUISICIÓN MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL", REFERENCIA CONADIS-DAF-CM-2026-0005.**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy dieciséis (16) del mes de abril del dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho horas y veintisiete minutos de la mañana (09:27 a.m.), quien suscribe, **Víctor José Valdez Rodríguez**, Director Administrativo Financiero, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-0729834-1 mediante el presente acto dejo constancia de los trabajos detallados a continuación.

1. CONOCER Y APROBAR (si procede) las especificaciones técnicas que servirán de base para el **"Proceso Dirigido A MiPyMe's Por Adquisición Material De Limpieza Para Uso Institucional"** solicitado por el Departamento Almacén y Suministro, elaborado el veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026) por el perito designado al efecto.

**Considerando:** Que en fecha veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026) el Supervisor de Almacén y Suministro del Conadis, realizó la solicitud para el *"Proceso Dirigido A MiPyMe's Por Adquisición Material De Limpieza Para Uso Institucional"*.

**Considerando:** Que el Numeral 2 del Artículo 68, de la ley 47-25, establece que para la organización, gestión y ejecución de los procedimientos de Contratación Menor y aquellas compras cuyo valor estimado se encuentre por debajo del umbral mínimo establecido para la Contratación Menor será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante.

**Considerando:** Que con base en el considerando anterior, en fecha veintitrés (23) de marzo del dos mil veintiséis (2026), fue aprobada dicha solicitud y remitida a la Dirección Administrativa y Financiera para dar inicio a la gestión de la misma.

**Considerando:** Que en fecha veintitrés (23) de marzo del dos mil veintiséis (2026) mediante Acto No.DAF-2026-0016 fue autorizado el Departamento de Contrataciones Públicas a dar inicio al procedimiento por Contratación Menor para el *"Proceso Dirigido A MiPyMe's Por Adquisición Material De Limpieza Para Uso Institucional"*.

**Considerando:** Que mediante el mismo Acto No. DAF-2026-0052 fue designada el perito que fungirá como tal durante todo el proceso.

**Considerando:** Que el artículo 93 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas establece que: "el perito designado no podrá tener conflicto de intereses con los oferentes".

**Vista:** La Ley núm.47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025).

**Visto:** El Reglamento de Aplicación de la Ley núm.47-25, emitido mediante el Decreto núm.52-26 con vigencia desde el veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026).

**Visto:** El Decreto núm.15-17 sobre el cumplimiento y control de gasto público, de fecha ocho (8) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

**Visto:** El Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Vista:** La Resolución PNP-07-2020, que aprueba el instructivo de selección de peritos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Visto:** El Acto Administrativo No. DE-AUT-CM-2026-0006 de fecha veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) mediante el cual el Director Ejecutivo autoriza al Director Administrativo y Financiero a organizar, gestionar y ejecutar el proceso por Contratación Menor para el "Proceso Dirigido A MiPyMe's Por Adquisición Material De Limpieza Para Uso Institucional".

**Vistas:** Las Especificaciones Técnicas del proceso por Contratación Menor marcado con el número CONADIS-DAF-CM-2026-0005 la cual contiene el listado de documentación a presentar, el objeto de contratación, los objetivos de la misma, los criterios de evaluación y de adjudicación, el lugar y tiempo de entrega, la forma y condiciones de pago, entre otros detalles imprescindibles para este proceso.

Esta Dirección Administrativa y Financiera, luego de analizar toda la documentación tiene a bien resolver lo siguiente:

### **RESOLUCIÓN ÚNICA**

APROBAR las especificaciones técnicas elaboradas por el perito designado en el proceso de contratación mediante la modalidad de Contratación Menor CONADIS-DAF-CM-2026-0005 para el "Proceso Dirigido A MiPyMe's Por Adquisición Material De Limpieza Para Uso Institucional".

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

  
**Víctor Jose Valdez Rodríguez**  
Director Administrativo y Financiero

